

San Salvador de Jujuy, 31 de Julio de 2024

SEÑORES

BYMA

MESA DE ENTRADA

25 de Mayo 362 CABA Sector Emisores

Presente

Ref.: SICOM SA. Acta de Asamblea N° 44

De nuestra consideración:

En cumplimiento con lo dispuesto con las Normas Vigentes, tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes a los efectos de presentar copia del Acta de Asamblea Ordinaria N°44 correspondiente a la reunión celebrada el 31 de Julio de 2024. Se transcribe su texto a continuación:

ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA N° 44. - En la ciudad de San Salvador de Jujuy, a los 31 días del mes de Julio de 2024, siendo horas 10:00, se reúnen en la sede social los socios de SICOM S.A. (la "Sociedad"), Sr. Raúl Esteban Zarif, DNI N° 16.186.582; Sr. Jorge Rene Zarif, DNI N° 16.186.583; y el Sr. Salvador Armando Meyer, DNI N° 12.005.467, por lo que se encuentra representado el cien por ciento (100%) del capital social y de los votos. El Presidente, Sr. Raúl Esteban Zarif, informa que esta Asamblea reviste el carácter de Ordinaria en razón de la materia que conforma el orden del día (Arts. 234 Inc. 1 y 2 Ley 19.550) y manifiesta que se prescindió de la formalidad de la publicación de la convocatoria atento a que la Asamblea es unánime en los términos del Art. 237 de la Ley de Sociedades Comerciales. Asimismo, se encuentran presentes los Sres Síndicos Titulares Cra Carina Mendia, Dr. Marcos Montaldi; Cr. Marcelo Hubaide. El Sr. Presidente pone de manifiesto que conforme lo determina la Ley 19.550 (Art. 67) con la debida anticipación se han puesto a disposición de los señores accionistas los documentos a considerar y constancias de los libros respectivos a los fines de esta asamblea. A continuación, se da comienzo el acto y se establece como orden del día el siguiente:

1). Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación contable del ejercicio económico finalizado el 31 de Marzo de 2024 conforme a lo establecido en el Artículo 234 Inciso 1° de la Ley de Sociedades Comerciales; 3) Consideración de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de Marzo de 2024 y el destino de los mismos; 4) Consideración de la gestión de los integrantes del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 2023; 5) Consideración de la designación del auditor externo de la Sociedad para el ejercicio iniciado el 1 de Abril de 2024

Acto seguido se pasa a tratar el primer punto del orden del día:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta: Por unanimidad se designa para redactar y firmar el acta de esta asamblea a Raul Esteban Zarif y Jorge Rene Zarif.

2) Consideración de la documentación contable del ejercicio económico finalizado el 31 de Marzo de 2024 conforme a lo establecido en el Artículo 234 Inciso 1° de la Ley de Sociedades Comerciales: Se resuelve por unanimidad aprobar toda la documentación la que -se aclara - además fue presentada ante la Comisión Nacional de Valores, Autopista de Información Financiera, Bolsa de Comercio de Buenos Aires y Mercado Abierto Electrónico. De ese modo se tienen por leídos y aprobados los documentos sometidos a consideración en el presente punto del orden del día, se omite su transcripción en el acta. Toda la documentación relativa al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2024 se aprueba en todas sus partes conforme le ha sido sometida a esta Asamblea.

Acto seguido se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día, el cual dice:

3) Consideración de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de Marzo de 2024 y el destino de los mismos: Informa el Sr. Presidente que el ejercicio en consideración arrojó una pérdida de \$ -3.368.487.544. Luego de un breve intercambio de ideas se resuelve absorber el resultado del ejercicio con la Reserva Facultativa, lo cual es aprobado por unanimidad

A los fines de brindar una mejor exposición de la información a terceros y en cumplimiento a lo establecido por el art 2 de la RG (Afip) 3363, y de RG (Afip) 4483) se preparó una Certificación sobre información Contable en Moneda Homogénea e Histórica, que consiste en la determinación del Balance a valores históricos a partir de valores homogéneos al 31/03/2024 y una explicación del método utilizado; el mismo se encuentra firmado por los auditores externos; en dicho informe se puede visualizar los Estados contables mencionados tanto en moneda histórica como en moneda homogénea. Luego de un breve intercambio de ideas se resuelve aprobar la Certificación sobre la Información Contable en Moneda Homogénea e Histórica por el periodo anual finalizado el 31 de marzo 2024

También se resuelve proceder a realizar una distribución de dividendos por \$ 90.000.000 entre los socios; para ello se procederá a desafectar la reserva facultativa. Esta distribución es aprobada por unanimidad.

4) Consideración de la gestión de los integrantes del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 2024: Toma la palabra el Sr. Salvador Armando Meyer, en su carácter de socio de la Sociedad, quien mociona con relación al tercer punto del orden del día para que se apruebe la gestión como Director del Sr. Raúl Esteban Zarif, lo que es aprobado por mayoría de votos. Se deja constancia que el Sr. Raúl Esteban Zarif no vota por sí en este punto (Art. 241 LSC). Toma la palabra el Sr. Raúl Esteban Zarif, en su carácter de socio de la Sociedad, quien mociona para que se apruebe la gestión como

Director del Sr. Salvador Armando Meyer, lo que es aprobado por mayoría. Se deja constancia que el Sr. Salvador Armando Meyer no vota en este punto (Art. 241 LSC). Asimismo, toma la palabra el Sr. Raúl Esteban Zarif, en su carácter de socio de la Sociedad, quien mociona para que se apruebe la gestión como Director del Sr. Jorge René Zarif, lo que es aprobado por mayoría. Se deja constancia que el Sr. Jorge René Zarif, no vota en este punto (Art. 241 LSC). Asimismo menciona que, como es de conocimiento de los presentes, durante el ejercicio cerrado el 31 de Marzo 2024, las remuneraciones abonadas y/o provisionadas a los miembros del Directorio no excede el límite fijado en el tercer párrafo del Artículo 261 de la Ley 19.550, y las normas de la Comisión Nacional de Valores ante la propuesta de distribución de dividendos, en atención a las responsabilidades de los mismos, el tiempo dedicado a las funciones profesionales de su competencia, los resultados obtenidos en su gestión, la experiencia profesional y reputación de sus servicios en el mercado mociona para que se tenga por aprobadas las remuneraciones del Directorio. Puesto a votación la moción es aprobada por unanimidad.

Acto seguido se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día, el cual dice:

5) Consideración de la designación del auditor externo de la Sociedad para el ejercicio iniciado el 1 de Abril de 2024: Se informa que en cumplimiento con el Art. 22, Capítulo III, Título II de T.O. 2013 se deja constancia que por el periodo 2022 y 2023 el auditor externo de la sociedad es C.P. Hugo Federico Bhom, Matrícula N° 1446 C.P.C.E Jujuy Tomo 173 Folio 221, aclarando que dicho profesional presento oportunamente la declaración jurada exigida por el Art. 12 del Régimen de Transparencia de la Oferta Publica (DL 677/01) y el Art. 20 del Capítulo III de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”); y cumple con las condiciones de independencia establecidas por la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y en el Art. 18 del Capítulo III de las Normas de la CNV. Esto es puesto a consideración y aprobado por unanimidad.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión siendo las 11:30 horas del día de la fecha, previa lectura y ratificación de la presente acta, firmando los socios de conformidad.

Sin otro particular, saludo a Uds. atentamente

.....
Raúl Esteban Zarif
Presidente Directorio Sicom SA

